



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	
1.1 Libertad	5
1.2 Justicia	5
II. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	
2.1 Gobierno Responsable	6
2.2 Consolidar un Estado y Municipios de Derecho	6
2.3 Mejorar el Papel de las Instituciones Públicas	7
a) Transparencia en la Rendición de Cuentas	7
b) Instituciones Receptivas a los Ciudadanos	8
c) Eficiencia	8
d) Legalidad	8
III. PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA	
3.1 Reformas a Nuestro Sistema Jurídico	9
3.2 Combate a la Corrupción	9
3.3 Seguridad Pública	10
IV. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
4.1 Gobierno Eficiente	11
4.2 Gobierno Promotor y Garante del Desarrollo Social	12
V. FORTALECER EL SISTEMA FEDERAL MEXICANO	12



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

VI. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS	13
VII. UNA NUEVA ECONOMÍA	
7.1 Economía de Mercado	14
7.2 Economía Dinámica e Incluyente	15
7.3 Economía Socialmente Desarrollada	16
VIII. FOMENTAR LA CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	17
IX. UNA NUEVA SOCIEDAD	
9.1 Igualdad de Oportunidades Educativas	17
9.2 Revolución Educativa	18
a) Educación con Calidad y Excelencia	19
b) Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores	20
c) Educación Incluyente y Equitativa	20
d) Modernización de la Práctica Pedagógica y Didáctica	20
e) Revalorar el Papel y Funciones del Maestro	21
f) Revalorar el Papel de la Escuela	22
g) Equipamiento e Infraestructura Escolar	22
h) Inversión Educativa	22
i) Atracción de Centros de Investigación al Estado	23
9.3 Sociedad Competitiva	23
X. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS	24
XI. CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA	24
XII. MIGRACIÓN	26

**“NUESTRAS IDEAS, NUESTRO TAMAULIPAS
Y MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN”**



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

INTRODUCCIÓN

Tamaulipas desde su origen, se ha caracterizado por ser un Estado con Municipios de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que ha contribuido por generaciones a la construcción de un Estado libre, justo, próspero y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, Tamaulipas se perfila hoy como un Estado que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Un Estado próspero y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como Tamaulipecos, el compromiso con nuestro país está vinculado con el amor a esta tierra, con la aportación que como Estado realicemos al crecimiento nacional y como ciudadanos, compartir las grandezas que el futuro nos depara como nación. Nuestra concepción de Estado integrante de la Federación va más allá de la participación en las finanzas nacionales. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une: México.

Para Tamaulipas, nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, regido por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por construir un Tamaulipas, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Tamaulipecos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que Tamaulipas crezca con todos. Que nuestro estado, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

En materia de prosperidad y justicia, nuestro Estado arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos Tamaulipecos, reflejado en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para el Tamaulipas que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

En nuestro afán de dignificar a la política, nos hemos dado a la tarea de comenzar nuestro camino hacia las elecciones por el principio: manifestando el por qué aspiramos a participar de las instituciones políticas y de gobierno. Consideramos que el primer elemento que nos identifica con la ciudadanía es la identificación que hemos hecho del problema y las soluciones que tenemos para realizarlos. Creemos en la política de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político. A ustedes, a los ciudadanos que día con día trabajan por el crecimiento de este Estado, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos un compromiso:

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en este Estado. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como fe de este compromiso.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 9 de diciembre de 2015.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

I. VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto nacional, creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

1.1 Libertad

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

1.2 Justicia

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

II. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

2.1 Gobierno Responsable

Los Tamaulipecos conformamos un Estado para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para Tamaulipas, **Nueva Alianza** promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Gobierno más pequeño que el actual, pero sí un Gobierno más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestro Estado. Es fundamental que quienes gobiernen Tamaulipas se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en nuestro Estado, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Estado representamos.

2.2 Consolidar un Estado y Municipios de Derecho

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

2.3 Mejorar el Papel de las Instituciones Públicas

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En Tamaulipas existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior **Nueva Alianza** considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en Tamaulipas:

a) **Transparencia en la Rendición de Cuentas**

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de premios a los funcionarios que cumplen correctamente su labor, y de sanciones a quienes no sean conscientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

b) Instituciones Receptivas a los Ciudadanos

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. *Nueva Alianza* considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en el agente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana alejando de la actuación burocrática.

c) Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

d) Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

III. PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

3.1 Reformas a Nuestro Sistema Jurídico

Se deben proponer reformas necesarias para lograr una reingeniería institucional que abarque al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que Tamaulipas cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Transparencia en investigación y persecución de los delitos.

3.2 Combate a la Corrupción

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta nuestro Estado, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

3.3 Seguridad Pública

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, **Nueva Alianza** propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, **Nueva Alianza** propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

IV. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

4.1 Gobierno Eficiente

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Nación.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Gobierno es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro Estado debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Tamaulipecos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *governabilidad* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

4.2 Gobierno Promotor y Garante del Desarrollo Social



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia donde dirigir los recursos.

V. FORTALECER EL SISTEMA FEDERAL MEXICANO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en **Nueva Alianza** estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Estados y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En **Nueva Alianza** estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las regiones del país, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere Tamaulipas. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas del Estado, a fin de obtener las mejores condiciones para nuestro Estado.

VI. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS

Tamaulipas es un Estado que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otros de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.

Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, agropecuaria y la atracción de industria que aproveche nuestra privilegiada ubicación geográfica y cercanía con Texas, Nuevo León, y el Golfo de México.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir a Tamaulipas en un Estado donde prive el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que gestione mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas comparativas, que promueva los bienes que se generan en el Estado en el exterior, abriendo más y mejores mercados para los productos tamaulipecos, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo de Tamaulipas.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Esta es la concepción que Nueva Alianza tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

VII. UNA NUEVA ECONOMÍA

7.1 Economía de Mercado

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en un Estado como Tamaulipas, donde existen municipios enteros que han sido apartados del desarrollo económico. Nuestro compromiso es con los individuos que pueden competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro reto y nuestro esfuerzo se enfocará a aquellas personas que no están en condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza trabajará para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. **Nueva Alianza** promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno estatal en la materia.

7.2 Economía Dinámica e Incluyente



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Estado, sobretodo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

Nueva Alianza observa con preocupación que Tamaulipas es un Estado donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico propicias, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes.

Esta situación es producto del enorme clima de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo de Estado, así como la carencia de infraestructura y al ambiente de inseguridad pública que priva actualmente. Como política pública inmediata:

- Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Estado que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Proponemos dotar a Tamaulipas de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica.
- Proponemos una política municipal que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico. Nueva Alianza afirma rotundamente que debe dotarse a todo el Estado de los servicios básicos indispensables, mediante una política municipal activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.

Por su parte, el Gobierno debe profundizar en sus acciones de no-intervención y simplificación administrativa, para evitar convertirse en obstáculo del desarrollo. Asimismo, debe convertirse en un promotor de las ventajas de invertir en el Estado y debe buscar acuerdos con los Estados vecinos para desarrollar planes metropolitanos de crecimiento.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas. Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para **Nueva Alianza**, las soluciones que se legislen para la problemática del campo son instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que la elevación del nivel de participación en el mercado, mediante mayor productividad de esa fuerza social, serán indicadores del verdadero rostro de la transformación del país. Los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo Tamaulipeco.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

7.3 Economía Socialmente Desarrollada

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

VIII. FOMENTAR LA CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

IX. UNA NUEVA SOCIEDAD

9.1 Igualdad de Oportunidades Educativas

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En *Nueva Alianza* creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

9.2 Revolución Educativa

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuelas en horario discontinuo
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:
- Promover que los cursos Nacionales y Estatales sean de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Tamaulipas.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por impulsar el crecimiento del presupuesto educativo para que alcance en la entidad el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) tanto con recursos federales como la concurrencia de la propia entidad.

a) **Educación con Calidad y Excelencia**

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

b) **Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores**

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita de conformidad con el contenido del Artículo 3º Constitucional.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

c) Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

d) Modernización de la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación de diagnóstico y correctiva.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

La REVOLUCION EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

e) Revalorar el Papel y funciones del Maestro

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyar la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial.

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso y promoción del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social.

Fortalecer el sistema y fondos de pensiones para los trabajadores de la educación jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

f) Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más, el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

g) Equipamiento e Infraestructura Escolar

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios. En este sentido, apoyaremos la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la ampliación de la oferta universitaria para los jóvenes que desean estudiar.

h) Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercute en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público y para ello el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debe asumir un rol de importancia en este campo. Nos pronunciamos:



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

- Por la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Que se evalúen a las Autoridades Educativas.

i) **Atracción de Centros de Investigación al Estado**

Promoveremos al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Tamaulipas en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

9.3 **Sociedad Competitiva**

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiéndolo por ésta, una sociedad en la que se invierte, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

X. **PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS**

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

termina al emitir el voto. Sin embargo, para **Nueva Alianza** la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para **Nueva Alianza** el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, **Nueva Alianza** se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. **Nueva Alianza** reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

XI. CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena para el desarrollo estatal. Nuestra solidaridad con todos los sectores sociales, nos compromete a seguir impulsando la formación de liderazgos fuertes y capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración. **Nueva Alianza** buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los Tamaulipecos.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.

XII. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En Tamaulipas, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más tamaulipecos emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales del Estado y sus Municipios.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado y sus Municipios en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

**“NUESTRAS IDEAS, NUESTRO TAMAULIPAS Y
MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN”**



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de Estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Tamaulipas donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 7 de Julio. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes de comenzar el proceso electoral.

Anhelamos que todos los tamaulipecos reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión de Tamaulipas nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los tamaulipecos y refrendar en el contexto nacional a Tamaulipas como un Estado con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de Estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Tamaulipas debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario estatal **Nueva Alianza** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad tamaulipeca. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra **Nueva Alianza** con y por Tamaulipas.



ÍNDICE

NUESTRO COMPROMISO

1. Políticas Sociales

1.1 Familia

- a) Visión Integral de la Familia
- b) Familia Emprendedora
- c) Protección al Menor

1.2 Personas con Capacidades Diferentes

- a) Combate a la Discriminación

1.3 Adultos Mayores

1.4 Desarrollo Humano

1.5 Articulación Comunitaria

1.6 Cultura de Auto Gestión

1.7 Sentido de Comunidad

1.8 Medio Ambiente

1.9 Mujer

- a) Superación y Avance

- b) Prevención de la Violencia

1.10 Juventud

- a) Apoyos Sociales

1.11 Deporte y Recreación

1.12 Salud

- a) Redes de Atención

- b) Especialidades

- c) Equidad Social en Salud

2. Educación

2.1 Formación de Valores

2.2 La Educación como Política Pública

2.3 Equidad y Calidad

2.4 Sistema Formativo Integral

2.5 Cobertura y Participación



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

- 2.6 Educación Básica
- 2.7 Educación Superior
- 2.8 Construcción de Aulas
- 2.9 Cultura

3. Procuración de Justicia y Seguridad Pública

- 3.1 Estrategias
- 3.2 Administración de Justicia
- 3.3 Seguridad Pública
- 3.4 Profesionalización
- 3.5 Fortalecimiento de la Normatividad
- 3.6 Cultura de la Prevención
- 3.7 Planeación y Resultados

4. Desarrollo Económico

- 4.1 Detonante del Empleo
- 4.2 Pesca
- 4.3 Minería
- 4.4 Campo
- 4.5 Ciudades
- 4.6 Turismo
- 4.7 Servicios Públicos
- 4.8 Movilidad

5. Fortalecimiento Institucional

- 5.1 Transparencia
- 5.2 Democracia
- 5.3 Municipio
- 5.4 Reforma Política Integral
- 5.5 Federalismo
- 5.6 Sociedad Participativa
- 5.7 Diálogo Abierto y Comprometido
- 5.8 Modernización de la Administración Pública
- 5.9 Calidad Gubernamental
- 5.10 Gobierno de Servicio
- 5.11 Gestión Pública
- 5.12 Eficiencia Gubernamental
- 5.13 Optimización y Calidad
- 5.14 Lo Público y lo Social
- 5.15 Orden y Paz Social
- 5.16 Desarrollo Sustentable



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

6. Gobierno eficaz y eficiente

- 6.1 Profesionalización del Servidor Público
- 6.2 Gasto Social

7. Estrategias de Gobierno

- 7.1 Impacto Social
- 7.2 Trabajo en Equipo
- 7.3 Un Gobierno Moderno
- 7.4 Convivencia Humana

8. Visión de Gobierno a Largo Plazo

- 8.1 Evaluación y Consolidación
- 8.2 Dinamismo de la Administración Pública
- 8.3 Derecho a la Información
- 8.4 Imparcialidad y Orden
- 8.5 Cumplimiento de la Tarea
- 8.6 Coordinación Efectiva
- 8.7 Estado Democrático y Participación Social
- 8.8 Políticas Públicas y Estado de Derecho

NUESTROS COMPROMISOS



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

Nuestra propuesta electoral enmarca las tareas gubernamentales básicamente desde el punto de vista cualitativo, una vez constituido el gobierno se definirán las metas cuantitativas y los aspectos específicos a través del Plan Estatal de Desarrollo y los instrumentos de corto, mediano y largo plazos, siendo estos los programas sectoriales, regionales y especiales.

Definimos claramente que nuestra meta es fortalecer y crear las condiciones necesarias que permitan a los **tamaulipecos** con su acción responsable una vida digna para lograr su realización.

1. POLÍTICAS SOCIALES

1.1 FAMILIA

- Se perfeccionarán estrategias y líneas prioritarias que permitan confirmar a la institución familiar como eje y fundamento de unidad; formadora de valores, normas de convivencia, cultura, costumbres y tradiciones sociales. Nuestro compromiso es encontrar nuevas formas y modos, que sin afectar la esencia del núcleo familiar, nos permitan definir políticas concretas para apoyar a las familias y puedan éstas atender los roles que en la actualidad les corresponde asumir.
- Conformaremos programas y acciones definidas con las dependencias para apoyar, fomentar y promover los valores en los proyectos de vida, personal y familiar, basados en la responsabilidad y solidaridad.
- Nuestra acción programática en materia de familia es superar la tendencia de políticas sectoriales que consideran a este núcleo primario de la sociedad en forma fragmentada y, por el contrario, verlo como una unidad básica de objetivos y propósitos comunes, con derechos específicos.

a) VISIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Estableceremos un enfoque integral del núcleo familiar, es decir, pasar de la consideración de suma de individuos, a la de familia como unidad básica de convivencia y agente de cambio, que permita desarrollar una política social más amplia y justa.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

-
- Realizaremos campañas de sensibilización dirigidas hacia la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar y laboral.

b) FAMILIA EMPRENDEDORA

- Impulsaremos la capacidad emprendedora de la familia, a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, y permita a sus miembros incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

c) PROTECCIÓN AL MENOR

- Promoveremos como política prioritaria, en todos los programas de gobierno, el respeto a los derechos de la infancia y la niñez.
- Articularemos para los niños en condiciones de vulnerabilidad, con la concurrencia de todos los sectores sociales, el fortalecimiento de programas de apoyo integral, que les permita reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
- Daremos impulso al compromiso de fortalecer programas de ayuda al menor, para lograr una vida digna para todos, sin privilegios para unos, ni exclusiones para otros.

1.2 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- Protegeremos la vida y la integridad de las personas con capacidades diferentes.
- Promoveremos las adecuaciones, incluso las legislativas, para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes.

a) COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

- Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y sociedad civil, para apoyar directamente a las personas con capacidades diferentes, fomentando su desarrollo y atención de su salud, así como la búsqueda de ofertas de empleo, apoyando la implementación de soluciones tecnológicas y de cultura a distancia.
- Diseñaremos programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con capacidades diferentes.
- Facilitaremos a las personas con capacidades diferentes el acceso a servicios de rehabilitación cuando lo requieran.

1.3 ADULTOS MAYORES

- Ampliaremos la escala de descuentos en los costos de los servicios que presta el Gobierno a los adultos mayores, extendiendo también su cobertura.
- Fomentaremos la participación social de los adultos mayores, en programas dirigidos a las nuevas generaciones, donde puedan aportar su experiencia en los distintos campos de la vida.
- Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Estimularemos la preparación de médicos geriatras impulsando en los centros de educación superior el establecimiento obligatorio en la carrera de medicina sobre esa especialidad, para formalizar el conocimiento básico, aptitudes y habilidades de la experiencia clínica que permitan atender integralmente este importante grupo poblacional.
- Promoveremos la creación de estancias de día, para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantenga activos y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en familia.
- Estableceremos residencias para adultos mayores solos, con el fin de fortalecer los vínculos solidarios de la participación ciudadana.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

-
- Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación para el trabajo de los adultos mayores, así como el considerar el establecimiento de trabajo en casa, en aquellos oficios que sea posible. Para ello estableceremos convenios con el sector productivo.

1.4 DESARROLLO HUMANO

- Estimularán nuestras políticas sociales el acceso ordenado y continuo de todos los **tamaulipecos** hacia mejores niveles de bienestar, especialmente de los más necesitados, dándole a la dimensión social su verdadera esencia en la igualdad solidaria para todos.
- Acrecentaremos la acción de los programas sociales, para vigorizar en su integridad el valor de la persona y su realización individual y social.
- Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos.

1.5 ARTICULACIÓN COMUNITARIA

- Incentivaremos la articulación de los sistemas educativos y de salud, para que estén al alcance de los marginados de la sociedad, ya que para combatir los índices de pobreza no basta suplir carencias, es necesario aumentar las capacidades de las personas para insertarse en los procesos productivos y de esta manera mejorar sus ingresos.
- Estimularemos una nueva cultura de salud laboral, destinada a reducir los accidentes y otros factores de riesgo, a fin de mejorar las condiciones de trabajo.
- Promoveremos políticas y mecanismos legales para eliminar la discriminación para la contratación de mujeres y hombres mayores de edad.

1.6 CULTURA DE AUTOGESTIÓN

- Perfeccionaremos y acrecentaremos la política social como vía responsable del crecimiento armónico de la sociedad, fundamentada en la premisa del



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

quehacer de conducir y no dirigir, ya que seguirán siendo obsoletos los antiguos esquemas de paternalismo, medidas de corte populista, actitudes egoístas o acciones de proteccionismo gubernamental.

- Daremos un impulso decidido al ciudadano para la toma de decisiones en el Gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general, con el fin de fomentar un verdadero orden social que facilite el fortalecimiento del Bien Común.
- Incentivaremos el sentido de participación para reavivar la conciencia cívica en la búsqueda real y con actitud de servicio y entrega, hacia un auténtico solidarismo, que nos permita impulsar políticas públicas orientadas al involucramiento social en la reducción de la pobreza, para la ampliación de las oportunidades individuales y la satisfacción de las necesidades de los grupos más postergados.
- Apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil que destinen esfuerzos y recursos a la atención de problemas específicos en las comunidades y sectores de la población menos favorecidas en la tarea de engrandecer la acción del servicio hacia el bienestar de la sociedad.

1.7 SENTIDO DE COMUNIDAD

- Alentaremos en las comunidades el desarrollo humano consolidando el gobierno una imagen de servicio, de creatividad y unidad coordinada de la política social, para que las personas con su esfuerzo conjunto, se conviertan en factor productivo.
- Ampliaremos y fortaleceremos los canales de comunicación del gobierno con la ciudadanía, para posicionar los efectos de un gobierno cercano a la gente con auténtica actitud de servicio.

1.8 MEDIO AMBIENTE

- Promoveremos una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección al medio ambiente y la calidad de vida, coordinando los esfuerzos con los



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

distintos órdenes de gobierno, el sistema educativo estatal, el sistema de salud, medios de comunicación y sociedad civil.

- Impulsaremos campañas de cuidado de la salud y educación ambiental, sensibilizando a la población para lograr cambios de actitud y comportamientos que permitan cimentar una nueva cultura medioambiental que haga énfasis en la interacción, convivencia y respeto de las personas y su entorno.
- Garantizaremos que la producción, inversión y consumo de bienes y servicios se realice de forma eficiente y respetuosa del entorno, buscando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.
- Coordinaremos acciones con la iniciativa privada para el reciclaje, manejo y disposición de residuos sólidos, así como para su recolección y reutilización.
- En coordinación con los gobiernos municipales mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de calidad del aire y pondremos en práctica medidas que permitan sistemas de vialidad y transporte públicos y privados limpios de contaminación.

1.9 LA MUJER

- Daremos total aplicación a los programas integrales y a la transversalidad en las políticas públicas para facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo, las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad a la salud, educación, vivienda y combate a la pobreza.
- Se implementarán acciones para que cada dependencia oriente en la planeación de sus programas acciones que impulsen la calidad de vida de la mujer con igualdad y equidad.

a) SUPERACIÓN Y AVANCE

- Promoveremos programas que permitan la ocupación femenina con horarios flexibles en el sector formal, así como su capacitación.
- Generaremos campañas permanentes para promover la equidad en las relaciones laborales estableciendo convenios de colaboración con el sector



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

económico, para evitar la discriminación en el ingreso y la promoción del empleo.

- Impulsaremos acciones para el desarrollo de la mujer con el establecimiento de guarderías en turnos diurnos y nocturnos, ampliando y modernizando estos sistemas, para facilitar su participación en el mercado laboral.
- Estableceremos convenios de coordinación y colaboración con los sectores productivos, educativos y de salud, con el fin de establecer programas similares a la preparatoria abierta, de orientación, cultura general; formación en casa a distancia, que les permita capacitarse para la vida y el trabajo.
- Impulsaremos que la participación de la mujer en los puestos de decisión, reuniendo las condiciones necesarias, sea una realidad en el Gobierno, organismos productivos y la sociedad en su conjunto.

b) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Daremos especial atención al cuidado y protección de la mujer promoviendo políticas públicas y programas sobre educación sexual y de prevención de embarazos no planeados.
- Consolidaremos políticas para prevenir la violencia familiar, así como para salvaguardar su integridad física.
- Impulsaremos la cultura de la denuncia por acoso sexual o cualquier discriminación por sexo, embarazo o maternidad, en los centros de trabajo.
- Fortaleceremos programas que incidan en el cuidado y protección de la mujer, víctimas de la violencia en el hogar.
- Ampliaremos la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, así como medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad.

- Se establecerán a través de instancias adecuadas, mecanismos que faciliten y hagan menos traumática la denuncia, así como el establecimiento de programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de delitos violentos.
- Se implementarán programas de atención y apoyo a los hombres que se encuentran dentro de la problemática de la violencia, para que salgan de esa situación.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

1.10 JUVENTUD

- Ampliaremos los procesos de capacitación para los jóvenes, a efecto de que con base en su formación y experiencia tengan mejores oportunidades en su desarrollo laboral y profesional.
- Estableceremos mecanismos de coordinación entre los sectores educativos y empresariales para apoyar la capacidad emprendedora de los jóvenes a través de mecanismos crediticios, así mismo, programas de capacitación y asesoría que les permita iniciar su propio negocio.
- Ampliaremos los programas de becas y créditos educativos, con la participación del sector privado, para estudiantes de educación media y superior de tal forma que ningún estudiante con méritos académicos suficientes se quede sin estudiar.

a) APOYOS SOCIALES

- Crearemos los apoyos suficientes para que las madres jóvenes y jóvenes embarazadas no trunquen sus estudios y puedan incorporarse a sistemas educativos no escolarizados, o a sistemas educativos a distancia, coordinando acciones con el sector productivo a fin de establecer jornadas de medio tiempo, horas de trabajo, o trabajo en casa.
- Aprovecharemos el servicio social de los pasantes en el cumplimiento de su obligación laboral, estableciendo tareas referidas exclusivamente a su profesión y que además reciban gratificación digna.
- Promoveremos la contratación en jornadas laborales de medio tiempo, para compatibilizar los horarios de trabajo y estudio.
- Impulsaremos a través de estímulos diversos a las empresas que contraten a jóvenes profesionistas recién titulados, preferentemente.
- Vamos a fortalecer la vinculación de la educación media, superior, superior técnica, con el mercado laboral, impulsando acuerdos entre escuelas, universidades y empresas, para lograr la capacitación en las propias empresas, mediante la creación de programas específicos.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

-
- Seguiremos impulsando medidas que faciliten el acceso a la cultura y a la recreación, estimulando esquemas de descuentos y promociones a través de la coordinación de esfuerzos con empresas e instituciones privadas.
 - Recuperaremos en coordinación con los municipios las plazas, parques y centros deportivos, para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.

1.11 DEPORTE Y RECREACIÓN

- Fortaleceremos la cultura deportiva con programas que faciliten la incorporación de la población en esta importante actividad, propiciando la participación social en la organización, desarrollo y planeación de todo tipo de actividades deportivas.
- Apoyaremos la construcción de instalaciones deportivas, que bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas y que a la vez permitan a las personas en sus comunidades la práctica del deporte con entrenadores profesionales.
- Seguiremos fomentando, con el concurso de los gobiernos municipales y con la participación de la sociedad, la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.
- Estableceremos un esquema de becas para talentos deportivos, que permita el desarrollo simultáneo de proyectos educativos y habilidades físicas de niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.

1.12 SALUD

- Fortalecer la rectoría del sistema estatal de salud, tanto en el ámbito normativo, como en la definición precisa de funciones del prestador de servicio.
- Privilegiaremos y vigorizaremos la cobertura y la calidad de vida de los **tamaulipecos** en la promoción de la salud como valor máspreciado del ser humano.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

-
- Propondremos la vertebración con otras dependencias, de programas con sustento financiero afines al desarrollo humano integral para obtener mayores impactos.
 - Propondremos la revisión y actualización del marco jurídico existente en materia de salud, a fin de contar con instrumentos normativos que faciliten ejercer las funciones que hoy tienen los organismos de salud en el Estado.
 - Daremos cumplimiento pleno al derecho Constitucional de protección social en salud, promoviendo la equidad y la justicia social, al prestar servicios en base a la necesidad de atención de la población y no a su capacidad de pago.

a) REDES DE ATENCIÓN

- Crearemos Centros de Atención Integral al adicto para su rehabilitación y reinserción social (atención médica, farmacológica y psicológica)
- Ampliaremos la cobertura para brindar servicios de atención a problemas de salud mental, en el Estado.
- Haremos la conversión de centros de salud ubicados estratégicamente, en centros avanzados de atención primaria en salud, con capacidad de atención a urgencias, partos, servicios de laboratorio y rayos x, así como consulta de especialidad en ginecología y pediatría.

b) ESPECIALIDADES

- Propondremos la creación de los subsistemas de salud por ámbito territorial, con cobertura de servicios, suficiencia en infraestructura y tecnología, eficiencia y calidad en los procesos, bajo la rectoría de la Secretaría, con impacto positivo en el perfil epidemiológico de la entidad.

c) EQUIDAD SOCIAL EN SALUD

- Avanzaremos hacia la equidad social, para fortalecer alternativas que garanticen a la persona su atención, cuidado y respeto, estimulando la atención desde una perspectiva de calidad y mayor cercanía a los entornos comunitarios en base a ello, estableceremos un sistema de servicios de salud, que promueva la atención a la población en su propio domicilio, mediante la visita de un grupo médico con el equipo itinerante necesario.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

- Ampliaremos la atención en el rubro de servicios integrales a la población de la tercera edad; incluyendo atención rehabilitadora, que permita evitar el abandono a esta población y el deterioro de su calidad de vida.
- Fomentaremos el desarrollo de la medicina genómica, para avanzar en el conocimiento de las características específicas de la población **tamaulipeca**, dando mayor certeza al desarrollo de los tratamientos farmacológicos en su efectividad y reducir los costos de atención.
- Incrementaremos las acciones de atención a grupos poblacionales en situación de calle, abandono o reclusión para impactar en una mejor calidad de vida y en su salud.

2. EDUCACIÓN

2.1 FORMACIÓN DE VALORES

- Seguiremos vigorizando la formación valorar de los alumnos, desde una perspectiva de principios éticos y una cultura de la legalidad, donde los niños y jóvenes sean conscientes de la importancia de respetar las leyes que propician el desarrollo de una sociedad en armonía y con el esfuerzo compartido entre la familia y la comunidad.
- Nuestras acciones programáticas seguirán fortaleciendo el proyecto educativo como todo un proyecto social; un proyecto con un objetivo común: la trascendencia humanista de la educación.

2.2 LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

- La educación seguirá siendo política pública fundamental, ello implica una tarea de constante perfeccionamiento del ser social, como el medio más efectivo para el desarrollo humano integral de la comunidad, para ello a través de la capacitación permanente de y con los maestros y el acercamiento con los padres implementaremos estrategias solidarias que permitan este fin, para que el rumbo institucional alcance la dirección marcada.

2.3 EQUIDAD Y CALIDAD

- Fortaleceremos las acciones de equidad y calidad en los diferentes niveles educativos con el fin de atender en forma integral a los alumnos, logrando la acción solidaria de estos con padres y maestros.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

-
- Reforzaremos con principios y valores las tareas programáticas del quehacer educativo, haremos hincapié en la formación de los alumnos, para compartir esfuerzos, anhelos y esperanzas.
 - Promoveremos que la educación propicie un proceso globalizador, que genere ciudadanos solidarios con la sociedad, no solo lo que el tiempo presente les reclama, sino también capacitándolos para que sean un soporte esencial de las futuras generaciones, involucrando en esta fundamental tarea a alumnos, padres, maestros y a la propia sociedad.

2.4 SISTEMA FORMATIVO INTEGRAL

- Trabajaremos en el diseño y aplicación de un proceso formativo que permita formar ciudadanos responsables y comprometidos éticamente con la realidad social en la que viven y capaces de insertarse en ambientes laborales de alta competitividad.
- A través de un programa de incentivos y becas, ofreceremos a los alumnos que lo requieran, mejores oportunidades para que puedan terminar o avanzar en sus estudios abarcando especialidades y postgrados.

2.5 COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

- Convocaremos a la sociedad organizada con el fin de establecer los acuerdos de participación, para encaminar planes, programas y acciones que sean necesarios para elevar el grado promedio de escolaridad, en la población estudiantil de los distintos niveles educativos, para fortalecer los programas intersectoriales aprovechando las estructuras de las distintas dependencias en beneficio de la población.

2.6 EDUCACIÓN BÁSICA

- Atenderemos con servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) como principio universal de la formación integral a todo aquél niño o joven que demande un espacio en escuelas del Estado, en la búsqueda de crear las mejores condiciones posibles para la convivencia social armónica.

2.7 EDUCACIÓN SUPERIOR



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

- Propiciaremos con respeto a las libertades fundamentales, que los procedimientos educativos acepten e impulsen el diálogo y la discusión entre los diferentes actores, como método que permita el ejercicio y desarrollo del razonamiento y la racionalidad.
- Daremos especial relevancia a la educación en su conjunto, y particularmente a la educación superior, planteada como una función vital para el desarrollo social y económico del Estado y Nación.
- Apoyaremos decididamente la educación superior para lograr tener en nuestro Estado cada vez profesionistas con mas alto nivel y capacidad, pero al mismo tiempo buscaremos que la educación superior se oriente a atender las necesidades del desarrollo del Estado en sus diferentes regiones y vocaciones.
- Se diseñarán políticas y convenios de coordinación con el sector productivo, a efecto de que los egresados de las distintas escuelas superiores que prestan su servicio social, lo hagan en áreas afines a sus estudios, para que puedan aplicar y al mismo tiempo ampliar, con la experiencia de trabajo, los conocimientos adquiridos.

2.8 CONSTRUCCIÓN DE AULAS

- Con objeto de elevar la cobertura en educación media superior la Administración Estatal, consciente del crecimiento de la matrícula en los diferentes municipios del Estado, impulsará acciones orientadas a la construcción y equipamiento de aulas.

2.9 CULTURA

- Promoveremos la cultura desde el hogar, en las familias y en las comunidades, como relación cotidiana con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia, a fin de elevar los niveles de bienestar.
- Nos proponemos ampliar los espacios culturales, con la participación de la sociedad en toda su riqueza y pluralidad, buscando definir una cultura regional.
- Estableceremos un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, coordinadamente con los sectores público y social, así como con la



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

comunidad cultural del Estado, de manera que nuestra población cobre interés con este aspecto de la cultura, especialmente la autóctona y lo vincularemos con los servicios de promoción turística de los municipios.

- Crearemos un programa para incentivar y desarrollar las actividades artísticas especialmente las populares, apoyando con becas y ayudas diversas a creadores artísticos especialmente a quienes pertenecen a comunidades marginadas.
- Promoveremos ferias culturales en todo el Estado, en las que los artistas **tamaulipecos** puedan dar a conocer su producción creativa.

3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

3.1 ESTRATEGIAS

- Vigorizaremos estrategias, intercambio de información, tecnología, métodos científicos, acciones de inteligencia, coordinación institucional y capacitación, para una atención oportuna buscando elevar la calidad en la prestación del servicio para fortalecer la procuración de justicia y abatir la inseguridad.
- Pondremos especial énfasis en generar diversas opciones de innovación policial buscando elevar la capacidad técnica, la actitud de servicio y ética de los servidores públicos, al mismo tiempo tenemos que perfeccionar las instancias de control interno que permitan una variación estructural en las estrategias policiales, que redunden en mejores niveles de profesionalización confianza y eficacia.

3.2 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Encausar a que las Agencias del Ministerio Público presten un servicio digno a la población, especialmente, se conviertan en un lugar de atención y orientación a personas que han sufrido algún delito; para ello se establecerán estrategias de capacitación técnica y humana adecuadas, así como de vigilancia para evitar el incumplimiento de su trabajo o de corrupción.
- Dotaremos a los Ministerios Públicos de infraestructura equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

Así mismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación.

- Mejoraremos la profesionalización de los peritos, dotándolos de mayor capacidad de investigación criminal y de herramientas adecuadas para su desempeño, así como de la modernización de los laboratorios criminalísticos y la construcción de nuevos atendiendo a las necesidades del Ministerio Público.
- Mejoraremos la calidad ética de la atención en barandilla, para dimensionarla como real forma de servicio público y desde ahí provocar nuevas actitudes y valores, que a su vez induzcan en el ciudadano nuevos comportamientos.
- Estableceremos una eficaz coordinación entre los diversos cuerpos policíacos, de manera que puedan actuar oportunamente. Para ello haremos las adecuaciones legales pertinentes.

3.3 SEGURIDAD PÚBLICA

- Formalizaremos el derecho que tiene los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de Seguridad Pública.

3.4 PROFESIONALIZACIÓN

- Se implementarán acciones para buscar niveles de mayor profesionalismo en la policía, implementando un perfil más definido, diseñándose procesos de capacitación, que les permita desarrollar iniciativas de prevención, control e investigación criminal en base a la experiencia que tengan.

3.5 FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

- Se establecerán controles y mecanismos adecuados para evitar el abuso y la prepotencia policíaca, así como la violación a los derechos humanos a través de reformas legales y de acciones de capacitación.

3.6 CULTURA DE LA PREVENCIÓN

- Vamos a difundir a través de los medios de comunicación campañas para promover la cultura preventiva del delito y a sensibilizar a la población para



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

buscar, con su concurso, la revisión de los horarios y el control de la programación en los medios en los que se haga apología del delito.

- Insistiremos en la promoción y proyección de la cultura de la legalidad, dentro del proceso educativo, como valor aglutinador y como proyecto de vida para una convivencia ciudadana tolerante y una vida fundamentada en las libertades, derechos y responsabilidades.

3.7 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

- Fomentaremos la cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías a los denunciantes de los delitos, pero sobre todo, creando confianza en la autoridad, a través de resultados.
- Promoveremos programas para jóvenes reclusos en los penales, en los que se enfatice la capacitación para el trabajo, la educación en valores, el apoyo psicológico y psiquiátrico y el desarrollo del deporte, arte y cultura, a fin de que puedan regresar a la convivencia social en condiciones favorables.
- Propondremos a los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada que se involucre en la participación de la detección oportuna de conductas antisociales que puedan derivarse en actitudes delictivas, analizando las estructuras primarias de la sociedad generadoras de conductas sociales, como la familia, la escuela, el barrio, la colonia, el centro de trabajo o de diversión, incluso los medios de comunicación, a efecto de influir en sus roles, desde la generación de valores.

4. DESARROLLO ECONÓMICO

- Fomentaremos el desarrollo económico del Estado, aprovechando los recursos existentes en todas las actividades productivas, de manera especial en aquellas que no han sido debidamente utilizadas y que representan al mismo tiempo grandes potenciales e importantes rezagos, como la pesca y la minería, por ejemplo, para aprovechar las oportunidades que presenta la globalización y nuestras capacidades.
- Promoveremos con el sector productivo convenios de coordinación con el fin de establecer las condiciones adecuadas para llegar a establecer un salario



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

familiar que permita mejorar el bienestar de los trabajadores y sus familias y de esa forma dinamizar el ciclo económico.

4.1 DETONANTE DEL EMPLEO

- Vamos a inducir el desarrollo de las economías locales, generando en la práctica una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, Estado, Municipios, Universidades y Organizaciones Civiles, realicen acciones coordinadas que detonen el sector económico de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas y competitivas de cada localidad.

4.2 PESCA

- Reavivaremos este sector importantísimo para el Estado, fortaleciendo los mecanismos de implementación de tecnología de punta, financiamiento y organización, con el fin de aprovechar eficientemente nuestros litorales y costas y no siga siendo el pesquero un sector desorganizado, con graves rezagos y altos costos de operación.
- Daremos impulso a la acuicultura, formulando programas regionales, encaminados a su ordenamiento, promoviendo un eficiente aprovechamiento de los litorales del Golfo de Mexico, fortaleciendo las políticas de protección y desarrollo de los recursos marinos, en este aspecto.
- Promoveremos la coordinación efectiva de las autoridades federales, estatales y municipales, en esta materia.
- Fomentaremos la diversificación de la pesca para evitar la sobre explotación de las especies y procurar el desarrollo sustentable de la actividad pesquera del Estado.
- Promoveremos las granjas para crías de peces y crustáceos de demanda internacional, asesorando a los granjeros en el cumplimiento de estándares de calidad y en acceso a los mercados, apoyando e incrementando los ranchos atuneros, la planificación del cultivo del abulón; así como proyectos de factibilidad para posicionar en el Estado nuevamente la producción de langosta, que hoy se importa de otros países.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

-
- Estableceremos canales efectivos para eliminar el burocratismo que frena el desarrollo de las especies marinas como el ostión, el mejillón, es decir, todos los mariscos de concha, por la expedición tardía de los certificados.

4.3 MINERÍA

- Nuestro compromiso es incrementar el fondo minero, con la participación Federación-Estado, para mejorar la infraestructura existente y las vías de comunicación; invertir mayores recursos y apoyar con capacitación técnica adecuada, consolidando esta importante actividad económica. Actualmente se tienen detectados los centros mineros existentes; hace falta una extensa actividad de fomento por parte del Estado.
- Detonaremos el desarrollo minero del sur del Estado, explotando la materia prima existente como el cobre, el magnesio y los productos pétreos en general. Buscaremos estrategias y mecanismos de acción eficaces como áreas de oportunidad, fortaleciendo la estructura humana con técnicas de apoyo que permitan resultados efectivos.

4.4 CAMPO

- Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para la diversificación de la producción agrícola.
- Impulsaremos la coordinación de los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales del sector agropecuario, con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.
- Promoveremos estrategias, tecnologías y apoyos especiales que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos, hacia productos de mayor rentabilidad económica.
- Fomentaremos, para impulsar la economía, la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías.
- Alentaremos la creación de grupos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.

- Impulsaremos apoyos al campo para conformar y fortalecer cadenas productivas con control de calidad, para adquirir tecnología y conocimientos administrativos, así como para acceder a mercados Nacionales e Internacionales.
- Adoptaremos un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- Induciremos mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales y garanticen su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
- Crearemos una cultura de sustentabilidad, mediante la difusión entre los habitantes del medio rural, del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que los preserven.
- Alinearemos los objetivos y políticas en la materia con el fin de buscar mecanismos óptimos de servicio que permitan acceder a tecnologías de punta.
- Buscaremos que el manejo de los recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor, para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática local y regional.

4.5 CIUDADES

- Vamos a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas a través del impulso de programas que incentiven su capacidad proveedora a las maquiladoras, buscando mecanismos y apoyos necesarios para que puedan producir competitivamente.

4.6 TURISMO



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

- El turismo seguirá siendo en **Tamaulipas** una actividad prioritaria para el desarrollo regional aprovechando su potencial como herramienta para la creación de empleos y la superación de la pobreza.
- Impulsaremos la promoción y creación de la infraestructura material y humana, necesaria para impulsar un turismo integral de calidad.
- Impulsaremos la complementariedad de los destinos, aprovechando aquellos con más demanda, para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando con ello un desarrollo regional incluyente.
- Vamos a fomentar las inversiones en los desarrollos turísticos, promoviendo su potencialidad.
- Apoyaremos a los pequeños proveedores de servicios turísticos para impulsar acuerdos con las grandes cadenas hoteleras, fomentando con ello una complementariedad mutuamente benéfica y alentando aquellos modelos de negocios suplementarios que hayan probado ser exitosos.
- Impulsaremos el turismo sustentable a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien los servicios y productos locales.

4.7 SERVICIOS PÚBLICOS

- Daremos seguimiento y fortalecimiento a los programas diseñados con visión de mediano y largo plazo, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, abatir los rezagos en cada uno de los rubros y atender la nueva demanda generada por el crecimiento poblacional, Ampliación de las Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario, Reciclado de Pavimento dentro de las ciudades, mejora de carreteras federales y construcción de equipamiento público de cobertura regional.
- Ampliaremos en coordinación con la Federación y los Municipios el acceso, no solo a los servicios de agua potable, alcantarillado, construcción de plantas tratadoras de agua residuales, sino también, promoviendo la construcción y reconstrucción de la infraestructura hidráulica.

4.8 MOVILIDAD

- Mejoraremos el contexto urbano de las ciudades conurbadas, fomentando la cultura de la participación ciudadana en obras de infraestructura.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

- Fomentaremos el reúso de agua tratada, la ampliación y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Estimularemos esquemas que permitan a mayor número de población tener acceso a mayores niveles de bienestar, con la planificación de proyectos carreteros, infraestructura urbana, proyectos turísticos, marinos, en las zonas costeras del Estado especialmente.

5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1 TRANSPARENCIA

- Consolidaremos un proyecto político basado en la transparencia y la información, como elemento fundamental para la formación de la conciencia política.
- Redundaremos en un proceso de mejora continua de los procedimientos técnicos disponibles, para cumplir, siempre de mejor manera, el derecho a la información que tienen los ciudadanos.
- Los servicios que presta el gobierno deben darse con eficacia y oportunidad, siempre con un alto sentido de responsabilidad, tomando en cuenta la dignidad de las personas a quienes se sirve y aceptando señalamientos, opiniones y críticas ciudadanas.
- Estableceremos canales efectivos de comunicación con la sociedad; los planes y programas para el desarrollo serán producto de un amplio diálogo y concertación con la ciudadanía.

5.2 DEMOCRACIA

- El trabajo cotidiano se fortalecerá invariablemente en nuestra doctrina humanista. Nuestro quehacer tendrá como irrenunciable sustento la libertad y la democracia en el esfuerzo diario de transformación social.
- Nos proponemos que las acciones del gobierno fortalezcan la democracia, como viva expresión de lo que puede lograr y aspirar la ciudadanía; solo así la persona es factor y elemento activo del gobierno, de sus planes, sus logros y sus decisiones.

5.3 MUNICIPIO



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

- El municipio es unidad de convivencia, escuela de ciudadanía, comunidad de vida y base de la organización política. Nos proponemos que autoridades y pueblo tengan un objetivo común; unificaremos esfuerzos para que las posibilidades de desarrollo económico, social y político de los municipios se realicen alentados por la acción del Gobierno Estatal.

5.4 REFORMA POLÍTICA INTEGRAL

- Se promoverá una reforma integral del marco jurídico del Estado, para perfeccionar y facilitar el recto ejercicio de la autoridad con la sociedad; que permita contar con leyes modernas, igualmente con reglas claras y precisas, para que respondan a la realidad en que vivimos y fortalezcan el orden moral, social y económico, con respeto a la dignidad humana e impulsen el crecimiento y desarrollo de la sociedad en todos los órdenes, que de manera preponderante establezcan derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Afirmamos que el actuar cotidiano del gobierno debe ser para todos, en respeto a la pluralidad social, propiciaremos la normatividad correspondiente para que el uso de símbolos, escudos, colores y demás elementos publicitarios o de imagen pública, sea de forma institucional y permanente sin referencias partidistas o personales, para evitar confusiones al ciudadano y gastos indebidos al cambio de cada administración.

5.5 FEDERALISMO

- En congruencia y respeto al federalismo, apoyaremos y fortaleceremos las facultades del Municipio libre y autónomo, ya que este sigue siendo expresión viva y espacio privilegiado para el desarrollo humano integral. Seguiremos siendo respetuosos de la autonomía del Congreso, manifestación plural de la ciudadanía, así como del Poder Judicial; con ambos poderes gobernaremos conjuntamente, en cumplimiento de la disposición constitucional, sin subordinaciones ni intromisiones indebidas.

5.6 SOCIEDAD PARTICIPATIVA



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

- Impulsaremos fuertemente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno, a través de los organismos respectivos, buscando que estos sean cada vez más democráticos e incluyentes.
- Realizaremos la planeación integral de las acciones de gobierno, tomando en cuenta la transversalidad de los programas y proyectos.
- Fortalecer la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de Gobierno.
- Se estimulará la creación de organismos no gubernamentales, vigorizando los foros de consulta ciudadana, para consolidar el tejido social e incorporarlos a la resolución de la problemática estatal, estableciendo programas de información, comunicación y educación, con el fin de robustecer la responsabilidad ciudadana.

5.7 DIÁLOGO ABIERTO Y COMPROMETIDO

- Se cohesionará de mejor manera con políticas claras y diálogo abierto y comprometido, el binomio sociedad-gobierno.

5.8 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Proponemos una reforma administrativa integral para formar una nueva gestión pública, orientada a la corresponsabilidad en la gobernabilidad, no solo para desarrollar y fortalecer la institucionalidad y confianza en el Gobierno, sino para cumplir los objetivos propuestos, utilizando nuevas formas, procesos y mecanismos, afirmando que la función pública no solo es la prestación de un servicio, sino que implica un profundo sentido humano, para engrandecer el Bien Común y elevar el nivel de bienestar de la población.

5.9 CALIDAD GUBERNAMENTAL

- Utilizando técnicas modernas de administración pública daremos seguimiento a los programas y proyectos propuestos por las dependencias, de manera que se haga a través de la Contraloría, una verdadera evaluación de los mismos, así como de la operatividad de todas las dependencias del Ejecutivo, dando a conocer al público en forma periódica los resultados, reduciendo de esta forma espacios para la corrupción.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

5.10 GOBIERNO DE SERVICIO.

- Privilegiaremos en el ejercicio de la autoridad, la atención a las personas, aunque mantendremos pleno respeto a las estructuras grupales estableciendo el diálogo como instrumento de negociación y acuerdos, pero sin renunciar a la aplicación de la Ley, sobre todo en defensa del derecho de terceros.
- Fortaleceremos un proceso social que incentive y equilibre el desarrollo humano, ya que la misión gubernamental implica actuar con eficacia y eficiencia y con la suficiente capacidad de negociación y respeto hacia la sociedad.

5.11 GESTIÓN PÚBLICA

- Nuestro gobierno a través de sus acciones procurará ganar la confianza y respaldo de la ciudadanía, ya que consideramos vital su acción solidaria y consenso social para la adecuada y oportuna realización de sus planes, proyectos y programas.
- Para lograr eficiencia, calidad y cobertura en los servicios que presta el Estado, impulsaremos programas de trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de Gobierno y la sociedad organizada.

5.12 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

- Contaremos con instancias que tengan un alto nivel de concertación, que permitan como resultado, el aporte de elementos que generen propuestas viables para mejorar la eficiencia gubernamental y evitar el burocratismo.

5.13 OPTIMIZACIÓN Y CALIDAD

- Nos proponemos impulsar las acciones y programas que tengan como propósito un mayor bienestar social, que fomente la responsabilidad individual en el cumplimiento de los deberes sociales, cívicos y políticos, bajo la perspectiva de una convivencia más justa.
- Procuraremos mayor congruencia entre las políticas y estrategias que actualmente promueve por separado cada sector, con una visión integradora,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2016-2022

no planteando metas y objetivos que muchas ocasiones se contradicen o no son realizables en los mismos plazos que cada sector plantea.

- Mejoraremos los procesos de planeación hacia el interior del gobierno para hacer más eficiente la operación y el uso de los recursos. Que los programas y proyectos estratégicos, sean pensados en forma transversal, en los que se involucre a toda la administración y los esfuerzos y recursos sean optimizados.

5.14 LO PÚBLICO Y LO SOCIAL

- Apoyaremos decididamente el trabajo de las organizaciones sociales que tenga por objeto resolver problemas de las comunidades o colectivos, en orden a una mejor forma de vida.

5.15 ORDEN Y PAZ SOCIAL

- Implementaremos un ordenado manejo de los bienes públicos, para preservar el orden y la paz social, durante la gestión de Gobierno.
- Buscaremos la elaboración y seguimiento de proyectos de enlace permanente con todas las instituciones generadoras de información, que permitan orientar el orden político y social, su entorno, consecuencias, oportunidades y retos.

5.16 DESARROLLO SUSTENTABLE

- La solidaridad no solo es un compromiso con el presente, es también una responsabilidad con las futuras generaciones, por eso el Gobierno que proponemos atenderá las necesidades y reclamos de los hombres y mujeres de hoy, al mismo tiempo que propiciará un desarrollo sustentable que facilite el transitar adecuado de las próximas generaciones.

6. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

6.1 PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

2. Ubicaremos la profesionalización de los servidores públicos en el entorno de la competencia y la capacitación en la gestión administrativa.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

3. La profesionalización de los funcionarios públicos, mandos medios, y operativos será integral, a través de capacitación, que busque incidir en el cambio de actitudes y comportamientos, definiendo proyectos a corto, mediano y largo plazos, definición de parámetros normativos y controles de calidad que permitan no solo la eficiencia para la prestación de los servicios públicos, sino fortalecer el orgullo de pertenecer al gobierno como oportunidad de servicio.
4. Estableceremos una vinculación estrecha para impulsar la modernidad y eficiencia que permita la planeación efectiva, a través de la eficacia del servidor público.
5. Daremos respuesta ciudadana al quehacer gubernamental que implica el conocimiento de lo que se hace y sus avances.

6.2 GASTO SOCIAL

6. Redistribuiremos los recursos en apoyos focalizados y eficientes, dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos que viven en comunidades dispersas.
7. Daremos especial énfasis al gasto social con sentido humanista, respetándose los programas vigentes de probada calidad y eficiencia.
8. Los rubros fundamentales de aplicación prioritaria de los recursos serán seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, impulso de acciones hacia el desarrollo sustentable y fortalecimiento de los procesos democráticos.

7. ESTRATEGIAS DE GOBIERNO

7.1 IMPACTO SOCIAL

9. Dentro del concepto de planeación a largo plazo, estableceremos procedimientos que fortalezcan la evaluación como actividad permanente y que garanticen la continuidad de acciones y programas, que hayan probado su eficacia y que aún requiere la sociedad, evitando costosos e inoportunos cambios periódicos por razones de origen partidista.
10. Fortaleceremos la generación, análisis, estudio y difusión de información sociodemográfica que permita sustentar la planeación efectiva de programas



PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022

planes y proyectos, que defina con elementos técnicos la población como meta a atender; tanto la actual como la proyectada a corto y mediano plazo.

11. Dimensionaremos el sentido y rumbo de la administración estatal, con políticas públicas humanistas, para cumplir con la sociedad no sólo los compromisos planteados, sino impactar con más fuerza en la solución de su desarrollo integral.
12. Seremos solidarios con el desarrollo Nacional y Regional, partiendo de la premisa fundamental de que éste se genera de abajo hacia arriba; sobre las bases de una estrategia común que instaure y consolide los lazos de fraternidad auténtica y al mismo tiempo evite la pérdida de oportunidades.

7.2 TRABAJO DE EQUIPO

13. Redoblabremos los esfuerzos en el quehacer de gobierno en un trabajo conjunto, que no es simplemente la suma de aportaciones individuales, sino el resultado del esfuerzo organizado de un equipo. Nuestra dinámica de trabajo se basará en la complementariedad, la coordinación, la comunicación y la confianza.

7.3 UN GOBIERNO MODERNO

14. Mediante técnicas modernas de administración definiremos el tamaño y la estructura de gobierno, aprovechando en todos los casos los recursos disponibles; se asignarán funciones acordes a los programas y objetivos y se eliminarán estructuras y gastos innecesarios.
15. Todas las dependencias del Gobierno, en forma institucional mantendrán canales abiertos de comunicación y diálogo entre si y con la ciudadanía para recoger aportes que permitan mejorar la atención y el servicio.

7.4 CONVIVENCIA HUMANA

16. Fortaleceremos con la participación de los grupos organizados las bases de una convivencia social basada en los valores propios de nuestro patrimonio como Nación y Estado que nos permita inducir actitudes y comportamientos responsables a través de procesos de educación y comunicación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

-
17. Mantendremos un diálogo permanente con todos; que sepamos cumplir nuestras responsabilidades y estemos convencidos que por encima de diferencias personales, el compromiso de enaltecer la familia y nuestra sociedad, es responsabilidad de todos.
 18. Incidiremos con fortaleza solidaria hacia el logro de los objetivos propuestos, permitiendo un proceso armónico y de realizaciones políticas, cuyo fin es cumplir la tarea de gobierno.
 19. Perfeccionaremos y acrecentaremos la gestión gubernamental, cuyo fundamento es la democracia y el estado de derecho, retomaremos con mayor fuerza la aplicación de una tabla superior de valores, que nos permita la ejecución de los lineamientos institucionales con racionalidad, consenso, unidad y coordinación subordinando lo secundario y relativo, a lo fundamental y absoluto.
 20. Cumpliremos con el compromiso ineludible de todo gobierno, para el sano impulso de la sociedad, que se inicia en la persona y se continúa en la familia. La promoción y mejoría de las condiciones y la calidad de vida requieren multiplicar los esfuerzos de sociedad y gobierno a favor del bienestar general y a ello nos comprometemos.

8. VISIÓN DE GOBIERNO A LARGO PLAZO

8.1 EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

21. Se elaborará el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como referente la visión de largo plazo, impulsando mecanismos para evaluar puntualmente su cumplimiento y para vincular a los distintos órdenes de gobierno con el objetivo de que las acciones de Gobierno de mediano y largo plazos cuenten con una visión global compartida.

8.2 DINAMISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

22. Fortaleceremos el proyecto humanista, de manera que permita continuar los cambios y afianzar al gobierno promotor, participativo y democrático.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2016-2022**

8.3 DERECHO A LA INFORMACIÓN

23. Habremos de consolidar en todas las áreas y dependencias de los Poderes y órdenes de Gobierno, un sistema confiable y transparente que garantice en forma irrestricta a la ciudadanía su derecho al acceso a la información pública, de manera sencilla y rápida.

8.4 IMPARCIALIDAD Y ORDEN

24. Se habrán definido sueldos y prestaciones, a todos los funcionarios y empleados, en todos los niveles con justicia, orden e imparcialidad, incluyendo evaluación periódica de resultados y otorgamiento de premios, así como un sistema de capacitación permanente, moderno y actualizado,

8.5 CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

25. Contaremos con instrumentos normativos actualizados y modernos que faciliten el cumplimiento de las tareas, acciones y programas de la Administración Pública.

8.6 COORDINACIÓN EFECTIVA

26. Realizaremos todos los trabajos y tareas de la Administración Pública con una auténtica coordinación entre los poderes y órdenes de Gobierno y una activa participación de la sociedad.

8.7 ESTADO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

27. Habremos avanzado sustancialmente hacia un Estado justo, democrático y eficiente, que mejora constantemente la calidad de vida de las personas.
28. Tendremos una sociedad más ordenada y participativa trabajando por lograr una sociedad más justa.

8.8 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE DERECHO

29. Se han implementado políticas públicas que definen perfectamente la acción de Gobierno y sirven adecuadamente para atender las necesidades del crecimiento social e individual, al mismo tiempo que promueven el fortalecimiento del Estado de Derecho.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2016-2022

30. La acción ciudadana permite un gobierno solidario que dinamiza responsablemente la verdadera y eficaz acción comunitaria.